

# **POLÍTICA DE ANTI DISCRIMINACIÓN**



**UNIVERSIDAD  
MAYOR**

**PARA  
ESPÍRITUS  
EMPRENDEDORES**

# **POLÍTICA DE ANTI DISCRIMINACIÓN**

## **PRINCIPIOS ORIENTADORES**

La política de anti discriminación es el marco bajo el cual se tipifican distintos posibles tipos de discriminación, y los procedimientos de atención de denuncias y el tratamiento normativo. Esta política deviene del valor organizacional “Respeto” que pregona “el reconocimiento y consideración de las ideas, comportamientos y creencias de las otras personas ... que derivan de la diversidad cultural, creencia religiosa, visiones de vida, género, raza, nivel socioeconómico, nacionalidad u origen geográfico”, así como el principio organizacional de “Trato Igualitario” que puntualiza el compromiso con la no discriminación. También halla sustento en la Constitución Política, el Código del Trabajo y en otras disposiciones tales como el Estatuto Administrativo, la Ley General de Educación, la Ley de Educación Superior y la Ley sobre Universidades Estatales.

## **OBJETIVO**

En conformidad con la Política de Recursos Humanos, la Dirección de Personas de la Institución en cuanto se refiere a situaciones de discriminación, mantiene como objetivo:

- Disponer de los instrumentos adecuados para asistir a las personas que trabajen en la Institución, en caso que sufran alguna situación que signifique un atentado contra su dignidad y trato igualitario, entregando facilidades para que realice las denuncias en forma oportuna y apropiada a través de procedimientos internos que se encuentran establecidos.

## **ÁMBITO**

Es aplicable a todos los colaboradores que laboren en la Universidad Mayor ya sea que pertenezca a la planta administrativa o la planta académica.

## **OPERACIONALIZACIÓN**

La presente política contempla el procedimiento de denuncia y sostiene a la potestad de la Dirección de Personas para aplicar las sanciones pertinentes, de acuerdo a las normativas internas, a partir de la especificidad de los casos, y en el marco de los postulados del Código del Trabajo en contra de la discriminación.



# UNIVERSIDAD MAYOR

para espíritus emprendedores

**UMAYOR.CL - 600 328 1000**



Universidad Acreditada  
5 años  
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



[www.msche.org/institution/9172/](http://www.msche.org/institution/9172/)

**Gratu**idad  
UNIVERSIDAD ADSCRITA